

RESOLUCIÓN No. 01 DE 2023 (03 DE ENERO)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE PROCESOS EN CURSO AL TERMINAR LA VIGENCIA 2022"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en las Leyes 397 de 1997, 666 de 2001, especialmente el artículo 127 de la Ley 2008 de 2019, la ley 819 de 2003 artículo 8, el Acuerdo 012 de 2006 del Honorable Concejo Municipal de Cajicá, Acuerdo Municipal No. 13 de 2022, Decreto Municipal 144 de 2022, Acuerdo de Consejo Directivo No 01 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 489 de 1998, establece que (...) Las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la Constitución Política, en la presente ley, en las leyes que las creen y determinen su estructura orgánica y a sus estatutos internos. (...)

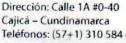
Que el artículo 71 de la Ley 489 de 1998, establece que (...) "La autonomía administrativa y financiera de los establecimientos públicos se ejercerá conforme a los actos que los rigen y en el cumplimiento de sus funciones, se ceñirán a la ley o norma que los creó o autorizó y a sus estatutos internos; y no podrán desarrollar actividades o ejecutar actos distintos de los allí previstos ni destinar cualquier parte de sus bienes o recursos para fines diferentes de los contemplados en ellos."

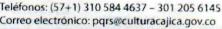
Que el artículo 1 del Acuerdo 12 de 2006, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Cajicá, estableció: (...) denominará como INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, para que funcione como un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera (...)

Que de conformidad con el artículo 4 del Acuerdo 012 de 2006, del Honorable Concejo Municipal de Cajicá (...) El director ejecutivo y representante legal del INSTITUTO celebrará en nombre de la entidad las siguientes funciones: (...) 1.- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos y funciones, (...) 2.- Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y la representación legal que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad. (...)

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 01 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023" Que el artículo quinto del Acta del Consejo Directivo No. 01 de fecha 15 de diciembre de 2022, establece que el representante legal estará autorizado a realizar traslados y adiciones al presupuesto siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por Consejo Directivo, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos.

Que el artículo 45 del Acuerdo Municipal No. 13 del 24 de octubre de 2022, establece: "ARTÍCULO 45o. En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos."

















los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes efectuados por decreto del Alcalde Municipal, de conformidad con lo regulado en el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003"

Que el día cuatro (04) de enero de 2023, el Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá emitió certificación en la que indica "Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003 que indica:

"Artículo 8. Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes."

Atendiendo lo anterior se establece que el proceso de selección abreviada por subasta inversa que viene adelantando el Instituto de Cultura y turismo de Cajicá con el proceso No. 001-2022 cuyo objeto es: COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, se encuentra en etapa de pre pliegos tal como se evidencia en el link de Secop II (https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?Doc

Que para dicho proceso se emitió el cdp 2022000326 según detalle:

UniqueIdentifier=CO1.BDOS.3681690)".

RI	JBRO	FUENTE	DETALLE	DESCRIPCION	VALOR
2302040	finitis etm nu cuto est es cuto nu cut	la antone II esame Ga di Tirismo . Ge . Le Ge . Le Ut de fer	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá,	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y	
2302040		6 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá / Estampilla Pro Cultura / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.	PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS,	1.803.250,00 40.310.592,00













				
200 30 C	PARAMENT DE	sos culturates y antancos	DEL INSTITUTO	
	VECTOS	st municipio de Caiss e fix antimerca.	MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	
COMAQ	A SOUTHIN	SA S		
is turner	1	60	COMPRA DE ACCESORIOS,	
A LEAST TO A STATE OF		UA:	INSTRUMENTOS,	l.
(CA	Me ad dive	MU I	HERRAMIENTAS Y DEMÁS	
	-	D	ELEMENTOS NECESARIOS	
		Realizar dotaciones para el		
		Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá /		En man
		RECURSOS DEL BALANCE	PROGRAMAS, PROYECTOS Y	
		LIBRE DESTI / Fortalecimiento	ACTIVIDADES A CARGO	
		de los procesos culturales y	DEL INSTITUTO	
23020401-	120000	artísticos en el municipio de		ARTICE
2.3.2.02.01.003.01	1.3.3.0.00	Cajicá, Cundinamarca.	TURISMO DE CAJICÁ	247.934.935,51
SHAO BW SC	BROTAG	20 TV -102172 ah	COMPRA DE	diam'r ab
MULT DUDGE			ACCESORIOS, INSTRUMENTOS,	dimeioib
	pant ou	NEW SERVICE	HERRAMIENTAS Y DEMÁS	SIMINO
	188 7.4	COS MC - Coldinary BB	ELEMENTOS NECESARIOS	34400°
	A TON TON		PARA EL	iii.
		Realizar dotaciones para el	FUNCIONAMIENTO DE LOS	
War & T. 10 - 118 - 2.0		Instituto Municipal de Cultura y	PROGRAMAS,	
		Turismo de Cajicá / Estampilla Pro Cultura / Fortalecimiento		[1]
		de los procesos culturales y	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO	
23020401-		artísticos en el municipio de		
2.3.2.02.01.003.01	1.2.311902	Cajicá, Cundinamarca.	TURISMO DE CAJICÁ	14.291.410,00
			COMPRA DE	
	8	OUTST LE JAMES	ACCESORIOS,	T
		7, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 12	INSTRUMENTOS,	
		FLEST - DALE	HERRAMIENTAS Y DEMÁS	8
		1. 9361	ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL	
		Realizar dotaciones para el		
	0	Instituto Municipal de Cultura y	PROGRAMAS.	
		Turismo de Cajicá / ICLD AMC	PROYECTOS Y	
0.310.592.00	e é	Inversión / Fortalecimiento de		
23020401-		los procesos culturales y		
2.3.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.		200 202 202 27
	1.2.1.0.00	objeca, odridinariarca.	TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE	286.293.368,27
			ACCESORIOS,	
	5		INSTRUMENTOS,	
			HERRAMIENTAS Y DEMÁS	
		25.11	ELEMENTOS NECESARIOS	
	Gastos de		PARA EL	oltga - III.
	ni el cro	promoción de la cultura /	FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS,	report at the land
	aligny to the contract	RECURSOS DEL BALANCE	PROYECTOS Y	
	Maluciac	LIBRE DESTI / Fortalecimiento		
STREES PESOS	SCIENTO	de los procesos culturales y	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO	
23020401-	SCOUNTO SCOUNTO	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y	
23020401- 2.3.2.02.02.009.12	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS,	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS,	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS	13.481.200,00
2.3.2.02.02.009.12	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura /	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS,	13.481.200,00
	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC /	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y	13.481.200,00
2.3.2.02.02.009.12	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO	13.481.200,00
2.3.2.02.02.009.12	(MAG)	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO	13.481.200,00 13.481.200,00
2.3.2.02.02.009.12	1.3.3.0.00	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	13.481.200,00 7.446.000,00
2.3.2.02.02.009.12	(MAG)	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Llevar a cabo los procesos de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE	30.2040 2.3.2.02 2.3.2.02
2.3.2.02.02.009.12	(MAG)	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Llevar a cabo los procesos de seguimiento y dinamización de	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS,	30.2040 2.3.2.02 2.3.2.03
2.3.2.02.02.009.12	(MAG)	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Llevar a cabo los procesos de seguimiento y dinamización de los planes, programas y	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS.	30.2040 2.3.2.02 2.3.2.03
2.3.2.02.02.009.12	(MAG)	de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Generar proyectos y actividades artísticas para la promoción de la cultura / Ingresos Propios IMCTC / Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca. Llevar a cabo los procesos de seguimiento y dinamización de los planes, programas y proyectos del Inscultura Cajicá	ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ COMPRA DE ACCESORIOS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS	30.2040 2.3.2.02 2.3.2.02













7 7 2 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	30, 149/08 20, 08/20 30, 632 31, 632 31, 633 31, 633	procesos culturales y artísticos en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.	FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	
0.000.000.000.000	IN CIT LAST N	La chi		614.593.603,47

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, la suma de SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (614.593.603,47) así:

CUENTA	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR ADICION
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	Dus predut	
1.2.10.	RECURSOS DEL BALANCE	house seems 500.	10 2010 003 01 11 5 3 1
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.2.1.0.00	286.293.368,27
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.2.3.1.19	14.291.410,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.0.00	261.416.135,51
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.2.3.1.19	40.310.592,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	99)	12.282.097,69
TOTALES			614.593.603

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, la suma de SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (614.593.603,47) así:

CUENTA	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR ADICION
23020401- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá/Centros culturales construidos y dotados (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)	1.2.1.0.00	286.293.368,27
23020401- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá/Centros culturales construidos y dotados (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)	1.2.3.1.19	14.291.410,00
23020401- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá/Centros culturales construidos y dotados (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)		261.416.135,51













23020401- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá/Centros culturales construidos y dotados (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)	40.310.592,00
23020401- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar dotaciones para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá/Centros culturales construidos y dotados (Escuelas de Formación, Bibliotecas, Gestión Administrativa, Procesos de virtualización)	12.282.097,69
TOTALES		614.593.603

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución al área financiera del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para su registro y control.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Cajicá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ÉMILIO MONCADA GARZÓN

DIRECTOR ÉJECUTIVO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO CAJICÁ

	NOMBRE	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Shirley Jiménez Rodríguez	Xales	Profesional Universitario
os firmantes, manifestam las disposiciones cons	nos expresamente que hemos estudiado y stitucionales, legales y reglamentarias vige	revisado el presente acto amin	istrativo, y por encontrarlo ajustado









